



JUZGADO PRIMERO PROMISCUO MUNICIPAL DE ZONA BANANERA –MAGDALENA-

Correo electrónico: j01prmzonabananera@cendoj.ramajudicial.gov.co

TRASLADO No.007

No.	Radicado	Proceso	Demandante/Solicitante	Demandado/Causante	Fecha	Asunto
1	2017-00188	EJECUTIVO DE ALIMENTOS	DARLIS MARÍA ZÁRATE SANTIAGO	ALCIDES RAÚL DEL VALLE ZAPATA	23/03/2023	LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO
2	2014-00025	EJECUTIVO DE ALIMENTOS	DALGIS MARÍA DE ÁVILA MESA (QEPD)	PEDRO PABLO PÉREZ GUTIÉRREZ	23/03/2023	SOLICITUD DE TERMINACIÓN DE PROCESO EJECUTIVO

En Zona Bananera (Magdalena), siendo las 8:00 am del día 24 de marzo de 2023, se fija la presente lista en una la página web de la Rama Judicial dispuesta por el CSJ, de conformidad a lo dispuesto en el art. 110 del Código General del proceso, en concordante con la Ley 2213 de 2022. El término de traslado será de 3 días, los cuales comenzaran a contarse a partir del día 27 de marzo de 2023.

EDDA CERCHIARO NOGUERA
SECRETARIA